

RESOLUCIÓN TEI Nº 1 / 2025**TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE – INAES**

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA ASAMBLEA GENERAL, ANTE EL CONSEJO SUPERIOR INSTITUCIONAL Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR “DR. RAÚL PEÑA”.

Asunción, 19 de mayo de 2025

VISTA: la necesidad de llevar adelante los comicios y cumplir con el artículo 132° del Estatuto Institucional, que establece que “el Tribunal Electoral Independiente (TEI) es el órgano responsable de la organización, la dirección, la fiscalización y el juzgamiento de todo proceso electoral previsto en este estatuto y es la única autoridad en materia electoral en esta instancia. Atenderá y gestionará válidamente el proceso electoral en el INAES de conformidad con la legislación electoral vigente”, y ;

CONSIDERANDO: Que, el Tribunal Electoral Independiente se rige por su reglamento, el cual dispone en su artículo 15° “De los deberes y atribuciones del TEI”, inciso “e” “elaborar el calendario electoral conforme con lo establecido en el reglamento general de elecciones del INAES.” y hacer cumplir los plazos establecidos en los que deberán computarse en días corridos.”

Teniendo en cuenta las previsiones legales citadas y en uso de sus atribuciones.

El Tribunal Electoral Independiente del Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”

RESUELVE:

Art 1º. APROBAR el calendario electoral para elección de representantes ante la Asamblea General, el Consejo Superior Institucional y el Tribunal electoral independiente del Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”, conforme al anexo que acompaña a la presente resolución y forma parte de ella.

Art.2º. COMUNICAR y archivar.

Secretario-TEI

Presidente - TEI

Anexo a la Resolución TEI 1/2025
Calendario Electoral

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DEL INAES		
CALENDARIO ELECTORAL 2025		
PROCESO	FECHA INICIO	FECHA LÍMITE
CONVOCATORIA A ELECCIONES	20/05/2025	
PADRÓN ELECTORAL		
PERIODO DE:		
*	Manifiesto del Pre - Padrón e Inscripción de Apoderados de los Movimientos a participar.	23 de mayo
*	Tachas y Reclamos al Pre – Padrón	27 de mayo
*	Notificación de Tachas y Reclamos	28 de mayo
*	Contestación de Tachas	29 de mayo
*	Resolución de Tachas y Reclamos y Oficialización del Padrón	30 de mayo
*	Entrega del Padrón Oficial de Electores	31 de mayo
CANDIDATURAS		
PERIODO DE:		
*	Presentación de Lista de Candidaturas: ASAMBLEA- CONSEJO SUPERIOR INSTITUCIONAL- TRIBUNAL ELECTORA INDEPENDIENTE - AL CORREO DEL TEI- POR FORMULARIO	01 de junio 04 de junio
*	Adjudicación de Números de Listas AL CORREO DE LOS APODERADOS Y CANDIDATOS	05 de junio
*	Manifiesto de Candidaturas	10 de junio
*	Tachas e Impugnaciones de Candidaturas	11 de junio
*	Traslado de Tachas e Impugnaciones	11 de junio
*	Presentación de Alegatos contra Tachas e Impugnaciones	12 de junio
*	Resolución de Tachas e Impugnaciones	13 de junio
*	Propaganda Electoral	17 de junio
AGENTES ELECTORALES		
PERIODO DE:		
*	Presentación a los Miembros de Mesa y Veedores ante el TEI.	15 de junio
*	Designación de Miembros de Mesa y Veedores	16 de junio
*	Capacitación a Miembros de Mesa y Veedores	17 de junio
ELECCIÓN DE AUTORIDADES - ASAMBLEA - CONSEJO SUPERIOR -TEI		DIA "D"
*	Fecha de Elección de Autoridades	19 de junio
*	Proclamación de Autoridades Electas	


Secretario-TEI


Presidente - TEI